

00-172.95

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MEDIO DE ENTRADA	
12 MAR 2009	
SEC: 5	HORA: 15:45

*Presidencia
del
Senado de la Nación*
CD=41/09

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Concédese autorización para desempeñar sus
respectivos cargos de cónsules y vicecónsules honorarios,
propuestos por gobiernos extranjeros según lo establecido en la
Ley N° 23.732, a los ciudadanos argentinos comprendidos en la
nómina anexa, cuya copia autenticada forma parte de la presente
ley; acorde con las constancias enviadas por el Ministerio de
Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

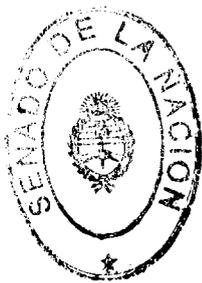
0017306
200

Senado de la Nación

CD-41/09

NOMINA ANEXA

APPELLIDO Y NOMBRE	PAIS
ALVAREZ SAGASTI, Gabriel Fabio	España
IZAGUIRRE, Jorge Alberto	España
SANCHEZ ORTIZ, Castor	España
PULLISAAR, PEET	Estonia
CASSINA, Italo Juan	Italia
TSOLIS, Pablo Joaquín	Malta
KOPROWSKI, Enrique Juan	Polonia
MOSZORO, Bartolomé Estanislao	Polonia
AGOSTINI, Leonardo Horacio	San Marino
BENVENUTI, Juan Carlos	San Marino
LOEB, Raúl Simón	Singapur



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]